



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 025 -2022-SERNANP

Lima, 08 de abril de 2022

### VISTO:

El Memorándum N° 341-2022-SERNANP-OA del 07 de abril de 2022 emitido por la Oficina de Administración de la Institución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 023-2022-SERNANP de fecha 19 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC del SERNANP, para el Ejercicio Fiscal 2022;

Que, de la misma forma, a través de la Resolución de Gerencia General N° 12-2022-SERNANP de fecha de 23 de febrero de 2022, se aprobó la Primera Modificación del PAC, para la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección; asimismo con Resolución de Gerencia General N° 16-2022-SERNANP de fecha de 03 de marzo de 2022, se aprobó la Segunda Modificación del PAC, para la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, por último con Resolución de Gerencia General N° 019-2022-SERNANP del 31 de marzo de 2022, se aprobó la Tercera Modificación del PAC, para la inclusión de tres (3) procedimientos, así como para la exclusión de un (1) procedimiento de selección;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones sea aprobado por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le delego dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6 del citado Reglamento de la Ley de Contrataciones, indica que: *"Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*;

Que, a través de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE de fecha 29 de enero de 2019 denominada "Plan Anual de Contrataciones" y sus modificatorias, se establecen las disposiciones complementarias destinadas para la formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del PAC, de obligatorio cumplimiento para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones;



Que, el numeral 7.5.2 de la citada Directiva, dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión o exclusión de algún procedimiento de selección deberá aprobarse mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o del funcionario a quien se le haya delegado dicha función, para lo cual se utilizará el formato publicado en el portal web del SEACE; respecto a ello, cabe señalar que, mediante Resolución Presidencial N° 040-2022-SERNANP del 27 de enero de 2022, se ha delegado al Gerente General la facultad de aprobar las modificaciones del PAC en la institución;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Administración conjuntamente con el Informe N° 098-2022-SERNANP-OA-UOFL del 07 de abril de 2022, elaborado por la Unidad Operativa Funcional de Logística de la precitada oficina, sustenta la necesidad para la inclusión de tres (3) procedimientos de selección en el PAC de la institución, conforme al siguiente detalle:

N° Ref. PAC	Tipo de Proceso	Descripción del Bien/ Servicio a Contratar	Valor Referencial de la Contratación	Situación
18	Concurso Público	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye soporte y garantía del fabricante por 03 años o como mínimo el tiempo de vida (END OF LIFE) útil por parte del fabricante, para todos los equipos del "Anexo A" que se encuentra en la sala de servidores del SERNANP	S/826,563.00	Incluir
19	Concurso Público	Servicio de implementación de plataforma de respaldo y restauración de información institucional para entornos virtualizados, que incluya Licencia/Suscripción de dicha solución con soporte empresarial por un periodo de un (01) año	S/1,380,000.00	Incluir
20	Adjudicación Simplificada	Adquisición de una solución de prevención y eliminación de Software malicioso y no legal que protejan los equipos computacionales del SERNANP	S/399,430.00	Incluir

Que, de acuerdo a lo vertido en el precitado informe de la Unidad Operativa Funcional de Logística, viene sustentando la inclusión de los procesos propuestos de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, que deviene en aplicable para toda modificación que se efectúe al PAC, incluyendo las relacionadas con la verificación del sustento presupuestal y/o previsión correspondiente, el instrumento de aprobación entre otros, por lo que, recomienda la inclusión de los procesos de selección, añadiendo además que estos procesos se encuentran incluidos en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme al detalle brindado en el precitado informe;

Que, asimismo, en el precitado informe de la Unidad Operativa Funcional de Logística, recomienda la inclusión de los procedimientos de selección propuestos en el PAC de la Institución, los cuales cuentan con la certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del Memorándum N° 641-2022-SERNANP-OPP de fecha 05 de abril de 2022, del Memorándum N° 665-2022-SERNANP-OPP y del Memorándum N° 661-2022-SERNANP-OPP ambos de fecha 07 de abril de 2022, debiéndose además publicar la presente resolución en el SEACE y en el portal Institucional;



Que, en ese sentido y contando con la opinión favorable de la Unidad Operativa Funcional de Logística, en relación al trámite adoptado en el marco de los supuestos contenidos en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, corresponde emitir el acto que incluya los procedimientos de selección contenidos en el PAC del presente año fiscal de la institución;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las atribuciones contenidas en el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, y en la Resolución Presidencial N° 040-2022-SERNANP.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP para el Ejercicio Fiscal 2022, para la inclusión de tres (3) procedimientos de selección, de acuerdo a los considerandos vertidos en la presente resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de conformidad con lo señalado en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**Artículo 3.-** Publicar la modificación efectuada en el artículo 1 de la presente resolución, en el Portal Institucional [www.gob.pe/sernanp](http://www.gob.pe/sernanp), de conformidad con lo señalado en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento citado en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200260-SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS :

SERNANP

D) UNIDAD EJECUTORA :

9

E) RUC :

20478053178

F) PLIEGO :

050

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 268-2021-SERNANP

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluye soporte y garantía del fabricante por 03 años o como mínimo el tiempo de vida (END OF LIFE) útil por parte del fabricante, para todos los equipos del "Anexo A" que se encuentra en la sala de servidores del SERNANP	8111180500361666	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	826,563.00	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección	-	0 - SI	-
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de implementación de plataforma de respaldo y restauración de información institucional para entornos virtualizados, que incluya Licencia/Suscripción de dicha solución con soporte empresarial por un periodo de un (01) año	8014180200228743	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,380,000.00	15	01	31	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección	-	0 - SI	-
20	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				Adquisición de una solución de prevención y eliminación de Software malicioso y no legal que protejan los equipos computacionales del SERNANP				1 - Soles	1.00	399,430.00				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección	-	0 - SI	-
							1	0 - NO		Software Antivirus	4323320500008696	40 - Unidad	1,250	1 - Soles	1.00	240,425.00	15	01	31							
							2	0 - NO		Sistema de Inventario de Hardware y Software en Nube	4323150800252672	40 - Unidad	1,250	1 - Soles	1.00	151,925.00	15	01	31							
							3	0 - NO		Servicio de Prestaciones Accesorias	8516150100298667	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	7,080.00	15	01	31							